

FALTAN 23 DÍAS



Aviso publicitario informativo para todos los accionistas de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.
Oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. Formulada por Indra Sistemas, S.A.

2,55 euros en metálico + 0,1727 acciones de Indra por cada acción de Tecnocom

Esta oferta valora cada acción de Tecnocom en 4,59 euros/acción

(teniendo en cuenta el precio de cotización de cierre de Indra a 15 de marzo de 2017, esto es, 11,81 euros), lo que supone

un 54% superior al precio medio de Tecnocom durante los últimos 12 meses¹

Accionistas de Tecnocom titulares de acciones representativas del 52,70% del capital social se han comprometido a aceptar la Oferta.


APROVECHE ESTA POSIBILIDAD

EL PLAZO DE LA OFERTA FINALIZA EL 7 DE ABRIL DE 2017

SÓLO DISPONE DE 23 DÍAS SI DESEA ACUDIR A LA OFERTA

Si desea aceptar la oferta, puede hacerlo acudiendo a su banco o entidad financiera donde tenga depositadas sus acciones de Tecnocom, o bien contactando directamente con el mismo a través del servicio de Banca Telefónica o Banca On-line, en el caso de que dicha entidad disponga de esos servicios.

Si desea más información:

 Consulte el Folleto de la OPA aprobado por la CNMV y disponible gratuitamente sin anexos en www.cnmv.es, en indracompany.com y en tecnocom.es

 **Llame al teléfono gratuito 900 800 901**
(Horario de atención al público de 10 a 19 horas de lunes a viernes).

 Contacte al oferente a través de la dirección de email accionistas@indracompany.com

(1) Este precio medio, que ha sido 2,98 euros, se ha calculado como la media aritmética de los precios de cierre de la acción de Tecnocom desde el 16 de marzo de 2016 hasta el 15 de marzo de 2017.
(2) Este porcentaje incluye aquellas acciones de las que son titulares los referidos accionistas que se han comprometido a aceptar la Oferta.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación se refiere a la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. formulada por Indra Sistemas, S.A. cuyo folleto explicativo ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de marzo de 2017 (la "Oferta").

La Oferta se formula exclusivamente en el mercado español, único donde cotizan las acciones de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. a las que se dirige la Oferta. Esta comunicación y su contenido no suponen la formulación de la Oferta en jurisdicciones o territorios distintos del Reino de España. Por tanto, esta comunicación no se publicará o enviará a jurisdicciones o territorios en los que la Oferta pudiera resultar ilegal o donde se exigiese el registro de documentación adicional, y las personas que la reciban no podrán distribuirla ni enviarla a las citadas jurisdicciones o territorios.